AÑO 2026

CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

N° Entrada: 929/2026

Expediente: CD-363-B-2026

Iniciado por: BLOQUE FUERZA LIBERTARIA - PROY. DE DECLARACION

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el Seminario de Kumdo, a realizarse los días 7 y 8 de noviembre del corriente año, en el Barrio Confluencia

FUERZA LIBERTARIA

Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
FOLIO N° 01

NEUQUEN, 13 de octubre del 2026

A la Presidente
Sra. Claudia Argumero
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

De nuestra mayor consideración

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al Concejo Deliberante, con el objetivo de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente proyecto de Declaración conforme lo establece el Capítulo II Art 76°) del Reglamento Interno.

Sin otro particular, la saludamos muy atentamente.-

Cjala. Cintia Meriño
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Joaquín Eguía
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante
FOLIO N°
02

FUERZA LIBERTARIA

Bloque FUERZA LIBERTARIA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La realización del Seminario de Kumdo a llevarse a cabo los días 7 y 8 de noviembre del año 2026; y

CONSIDERANDO:

Que los días 7 y 8 de noviembre del año 2026 se llevara a cabo la realización del Seminario de Kumdo en el SAF 1 del barrio Confluencia de la ciudad de Neuquén, organizado por la Federación de Taekwondo de Neuquén;

Que el Kumdo es un arte marcial de origen coreano, centrado en el manejo de la espada que promueve valores como el respeto, la disciplina, la concentración, el autocontrol y el honor;

Que dicho arte marcial posee un profundo contenido filosófico y cultural, contribuyendo al desarrollo integral, físico y mental, de quienes lo practican;

Que el evento contará con la participación de los practicantes y maestros de distintas localidades, posicionando a la ciudad de Neuquén como sede de encuentro de relevancia regional y nacional para las artes marciales;

Que el instructor Jorge Arce es un reconocido referente de las artes marciales en nuestra provincia, representante de la Federación de Taekwondo de Neuquén y maestro de taekwondo, con una vasta trayectoria en la formación de niños, jóvenes y adultos;

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67°), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1°): DECLÁRASE "de interés municipal el "seminario de Kumdo", a realizarse los días 7 y 8 de noviembre del corriente año en el SAF 1 del barrio Confluencia de la ciudad de Neuquén, organizado por la Federación de Taekwondo de Neuquén.

ARTÍCULO 2°): DE FORMA.

Cjala. Cintia Merlo
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Joaquín Eguía
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad

REGISTRO ÚNICO N° 54025

Fecha 13/10/26 Fol. 02 12:12

Firma

...gislativa

13 10 2026 ENTRADA N° 929 2026

Ingresado en la Fecha pase al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° D-363-B-2026 o Nota N° .....

Recibió Gonzalez GUSTAVO

Firma

MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

15/10/2026

Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA

N° 17/2026

Pase a la Comisión .....

.....

Dción Gral. Legislativa